



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE CAPATAZ DE BRIGADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 24 DE MAYO DE 2021, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA NÚM. 115 DEL 28/05/2021).

El Tribunal designado por Resolución de 31 de marzo de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios y modificado con posterioridad por Resolución de 25 de abril de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para calificar las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Capataz de Brigada de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOAs núm. 69 del 12/04/2023 y núm. 81 del 2/05/2023) reunido el día 14 de septiembre de 2023

ACUERDA:

Primero. Tras la apertura de plicas realizada el 14 de septiembre de 2023, hacer público el listado de los aspirantes que han aprobado el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, que se relacionan a continuación, ordenados por puntuación:

Nº	PLICA	PUNTUACION 1ER EJERCICIO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1	50001001	24,0015	SANCHO	CASALE	JESUS
2	22001007	23,1012	CATALAN	IBOR	JUAN ANTONIO
3	44001004	22,0011	BAETA	ESPADA	IGNACIO
4	50001004	21,8013	ZARATE	LEAR	GUILLERMO
5	44001006	21,6009	GONI	SANZ	ESPERANZA
6	44001011	21,5010	MATEO	TORRENT	JONATAN
7	44001005	20,1021	PEREZ	GORRIZ	RUBEN
8	22001005	19,6026	FERRER	FUMANAL	CARLOS
9	22001002	18,9006	LALIENA	ABADIAS	MARIANO JORGE
10	44001009	18,3027	FUERTES	CATALAN	MIGUEL



11	22001006	17,4027	TOMAS	FRAGO	FRANCISCO JAVIER
12	44001008	17,2020	ARTOLA	OLIVER	CARLOS
13	50001003	16,8027	SOTODOSOS	VILLAVERDE	ALFONSO
14	50001007	16,2000	SERRA	MARTIN	JESUS DANIEL
15	44001001	15,7014	GARCIA	RIESGO	ADRIAN
16	50001005	15,1026	FONTOBA	APARICIO	MARCOS
17	50001006	13,9020	MILLAN	CASES	FERNANDO

Segundo. Así mismo, dar publicidad a la relación de aspirantes que, habiendo superado el primer ejercicio, han superado también el segundo, junto con el número de plica correspondiente y la puntuación obtenida en orden decreciente:

Nº	PLICA	PUNTUACION 2º EJERCICIO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1	50001001	25,2012	SANCHO	CASALE	JESUS
2	44001011	24,8010	MATEO	TORRENT	JONATAN
3	44001009	23,6016	FUERTES	CATALAN	MIGUEL
4	22001007	22,4016	CATALAN	IBOR	JUAN ANTONIO
5	44001004	22,2018	BAETA	ESPADA	IGNACIO
6	44001006	21,8010	GONI	SANZ	ESPERANZA
7	50001003	21,2022	SOTODOSOS	VILLAVERDE	ALFONSO
8	44001001	21,2010	GARCIA	RIESGO	ADRIAN
9	44001005	18,2028	PEREZ	GORRIZ	RUBEN
10	50001004	17,8020	ZARATE	LEAR	GUILLERMO
11	50001006	17,4024	MILLAN	CASES	FERNANDO



12	22001006	16,8018	TOMAS	FRAGO	FRANCISCO JAVIER
13	22001005	15,0036	FERRER	FUMANAL	CARLOS
14	50001005	14,8032	FONTOBA	APARICIO	MARCOS
15	22001002	14,4012	LALIENA	ABADIAS	MARIANO JORGE

TERCERO.- En consecuencia, y de acuerdo con la base 8.1 de la convocatoria que establece que "Finalizado el proceso de exámenes, se formará una lista, en orden decreciente, con las sumas de las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes que, en los términos establecidos para cada caso, hayan superado todos los ejercicios", se informa que dicha lista es la siguiente:

Nº	PLICA	PUNTOS 1er EJERCICIO	PUNTOS 2º EJERCICIO	PUNTOS TOTAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1	50001001	24,0015	25,2012	49,2027	SANCHO	CASALE	JESUS
2	44001011	21,5010	24,8010	46,3020	MATEO	TORRENT	JONATAN
3	22001007	23,1012	22,4016	45,5028	CATALAN	IBOR	JUAN ANTONIO
4	44001004	22,0011	22,2018	44,2029	BAETA	ESPADA	IGNACIO
5	44001006	21,6009	21,8010	43,4019	GONI	SANZ	ESPERANZA
6	44001009	18,3027	23,6016	41,9043	FUERTES	CATALAN	MIGUEL
7	50001004	21,8013	17,8020	39,6033	ZARATE	LEAR	GUILLERMO
8	44001005	20,1021	18,2028	38,3049	PEREZ	GORRIZ	RUBEN
9	50001003	16,8027	21,2022	38,0049	SOTODOSOS	VILLAVERDE	ALFONSO
10	44001001	15,7014	21,2010	36,9024	GARCIA	RIESGO	ADRIAN
11	22001005	19,6026	15,0036	34,6062	FERRER	FUMANAL	CARLOS
12	22001006	17,4027	16,8018	34,2045	TOMAS	FRAGO	FRANCISCO JAVIER
13	22001002	18,9006	14,4012	33,3018	LALIENA	ABADIAS	MARIANO JORGE
14	50001006	13,9020	17,4024	31,3044	MILLAN	CASES	FERNANDO
15	50001005	15,1026	14,8032	29,9058	FONTOBA	APARICIO	MARCOS



CUARTO.- Por otra parte, la base 8.1 de la convocatoria establece que “Se podrán considerar aprobadas de la fase de oposición, hasta un máximo de tres personas por plaza, siempre que hayan superado todos los ejercicios y siempre que no exista empate entre ellas, en cuyo caso se podrá superar dicho límite. Estas personas aprobadas serán las que se valorarán, posteriormente, en la fase de concurso.”, y puesto que las plazas convocadas son un total de una, los siguientes aspirantes, por haber obtenido las 3 mayores puntuaciones, serán los valorados en la fase de concurso:

Nº	PLICA	NOTA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1	50001001	49,2027	SANCHO	CASALE	JESUS
2	44001011	46,3020	MATEO	TORRENT	JONATAN
3	22001007	45,5028	CATALAN	IBOR	JUAN ANTONIO

QUINTO.- Igualmente, la base 6.2.2 de la convocatoria dispone que: “La acreditación de los méritos alegados en la solicitud por cada opositor se realizará una vez superada la fase de oposición, en el plazo que el Tribunal establezca a tal efecto”.

Así mismo, se recuerda que, de acuerdo con la base 3.8 de la convocatoria, modificada mediante Resolución de 9 de junio de 2021 (B.O.A. 14.06.21), del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, “Una vez finalizada la fase de oposición del proceso selectivo, las personas aspirantes que la hayan superado dispondrán de un plazo de 20 días hábiles contados a partir de la publicación del Acuerdo por el que se hacen públicos los nombres de las personas aspirantes que han superado la fase de oposición para aportar los méritos que deseen que les sean valorados.”

Por tanto, se establece un plazo de **veinte días hábiles**, a contar desde el **lunes 18 de septiembre de 2023 hasta el lunes 16 de octubre de 2023**, para que los aspirantes mencionados en el punto CUARTO del presente Acuerdo, presenten la documentación acreditativa de los méritos que deseen que les sean valorados.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

El Secretario del Tribunal
Miguel Hernández Vilà

DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA